

Director de la Policía condena agresión de agente policial contra envejeciente en Samaná y dispone su suspensión y envió a la justicia

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, condenó la actuación de un segundo teniente de la institución que se observa en un vídeo empujando a un envejeciente y tirarlo al suelo, durante una intervención legal realizada la tarde de ayer en el sector La Fortaleza, Samaná.

De igual forma, el mayor general Alberto Then dispuso la suspensión y envió a la justicia del oficial Wellington Moya, quien se encuentra bajo investigación de la Inspectoría General de la Policía, por el incidente con el señor identificado como Olegario Boyer Jackson.

Sostuvo que ese tipo de actuación, captada en un sistema de vídeo vigilancia, es inaceptable y debe ser castigada de manera enérgica.

“En nuestra gestión las malas actuaciones no serán toleradas y menos cuando se trata de envejecientes, mujeres y niños”, dejó claro el mayor general Alberto Then.

El director policial dijo, además, que no existe justificación para maltratar a ningún ciudadano, ya que como institución “tenemos la sagrada misión de proteger vidas y propiedades”.

Agregó que, si bien es cierto que los agentes que se

presentaron a la residencia donde se produjo el incidente antes citado, daban seguimiento a tres presuntos delincuentes que momentos antes había herido a dos policías, uno de bala y otro de golpes contusos, no era necesaria ese tipo de actuación.